

## **PODER JUDICIAL**

### **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

#### **LISTA de participantes que en el décimo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

#### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** En sesión de diecisiete de septiembre de dos mil ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 57/2008, que Reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se Establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito, publicado en el Diario Oficial de la Federación de trece de octubre siguiente;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 5 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el décimo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 18, 20 y 21 del acuerdo general en cita, la primera etapa del concurso mencionado consistió en la resolución de un cuestionario elaborado por el Comité Técnico a que se refiere el artículo 116 de la Ley Orgánica invocada, designado por la Comisión de Carrera Judicial y ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en términos del artículo 5o. del Reglamento que establece las bases para su designación.

Evaluación que el Instituto de la Judicatura Federal realizó en forma automatizada;

**CUARTO.-** En sesión de once de agosto de dos mil nueve, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 21 del acuerdo general invocado recibió la lista que le envió el Instituto de la Judicatura Federal, que contiene las calificaciones de la primera etapa.

Con apoyo en los artículos 6, fracción I, párrafo segundo y 21, párrafo segundo, del acuerdo general en mención, y en el punto **OCTAVO**, párrafo tercero, de la convocatoria al concurso, en vista de las calificaciones obtenidas en el cuestionario, tal Comisión determinó que de noventa y ocho puntos o más fuera la calificación para acceder a la segunda etapa.

Toda vez que sesenta y cuatro participantes alcanzaron el puntaje de noventa y ocho, con el que se rebasa el número de aspirantes por plaza, dicha Comisión, para desempatar, con fundamento en los citados artículos 6, fracción I, párrafo tercero y 21, párrafo tercero, acudió a la evaluación de los factores del desempeño judicial para seleccionar a los que obtuvieron mayor puntuación.

Asimismo, elaboró la lista de las personas que tendrán acceso a la segunda etapa y determinó someterla a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal;

**QUINTO.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 21, párrafos segundo y tercero, del acuerdo general invocado, el Pleno del Consejo, en sesión de doce de agosto de dos mil nueve, aprobó la lista que sometió a su consideración la Comisión de Carrera Judicial; en consecuencia, determinó que los cuarenta y cinco participantes con las más altas calificaciones aprobatorias pasen a la segunda etapa del concurso.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

#### **LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL DECIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JUECES DE DISTRITO EN MATERIA MIXTA PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.**

**PRIMERO.-** Las personas que en el décimo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito en Materia Mixta pasan a la segunda etapa, son las siguientes:

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Alarcón Licon Salomón           | 5. Bustamante Guerrero J. Guadalupe |
| 2. Avianeda Chávez Alfonso         | 6. Cantú Treviño Mario              |
| 3. Bautista Mejía Alejandro        | 7. Cruz Alvarez José Luis           |
| 4. Betancourt Vázquez Miguel Angel | 8. De la Medina Soto Mario          |

- |                                       |                                       |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 9. Figueroa Salmorán Rómulo Amadeo    | 28. Millán Escalera Iván              |
| 10. García García Iván                | 29. Molina Martínez Sergio Javier     |
| 11. García Núñez Alejandro            | 30. Morrison Pérez Margarita          |
| 12. González Hernández Susana         | 31. Nahuatt Javier Margarita          |
| 13. González Villaumé Edmundo Raúl    | 32. Nucamendi Escobar Williams Arturo |
| 14. Granados Guerrero Laura           | 33. Olvera Arreola Rubén              |
| 15. Gutiérrez Pessina María Guadalupe | 34. Pedroza Montes Emilio Enrique     |
| 16. Hernández Berrios Luis Antonio    | 35. Peña Covarrubias Cecilia          |
| 17. Herrera Reyna Roberto Carlos      | 36. Peña Sanabria Marco Antonio       |
| 18. Jiménez Martínez Víctor Manuel    | 37. Peñaloza Heras Francisco          |
| 19. Juárez Salas Nancy                | 38. Preciado Almaraz Ricardo          |
| 20. Leal Mota Rogelio Eduardo         | 39. Ramírez Ruiz Alberto              |
| 21. López Pedraza Raúl                | 40. Romero Velázquez Gloria Margarita |
| 22. Loranca Ventura Nelson            | 41. Rosales Rivera Octavio            |
| 23. Luna Baraibar Carlos Hugo         | 42. Silva Saldívar Rubén Darío        |
| 24. Luna Escobedo Víctor Octavio      | 43. Vázquez Pérez Enrique             |
| 25. Mares Alvarez Luis Gonzalo        | 44. Villarreal Escovar Aida Araceli   |
| 26. Márquez Roldán Julio César        | 45. Wong Aceituno Jorge Armando       |
| 27. Martínez Jasso Rogelio Josué      |                                       |

**SEGUNDO.-** Las personas enlistadas, deberán presentarse el veintiocho de agosto del presente año a las ocho horas con treinta minutos en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para ser registradas y posteriormente, de las nueve a las diecisiete horas como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar de manera inexcusable alguno de los documentos siguientes: cédula profesional, credencial vigente del Poder Judicial de la Federación, pasaporte vigente o credencial para votar vigente.

**TERCERO.-** Las personas enlistadas, deberán tramitar la autorización del titular de su adscripción para asistir a resolver el caso práctico correspondiente, conforme al artículo 17 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Carrera Judicial y las Condiciones de los Funcionarios Judiciales.

**CUARTO.-** Con apoyo en lo establecido por el artículo 23 del Acuerdo General 57/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá formular por escrito, de manera respetuosa, fundada y motivada las observaciones u objeciones que estime pertinentes en relación con los integrantes de esta lista, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, apoyándolas, en su caso, con las pruebas documentales que se tengan, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la sede central y en cada una de las extensiones del Instituto de la Judicatura Federal, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria y, en la página web de dicho Instituto, otorgándose a la publicación en el referido Diario Oficial, el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de Participantes que en el Décimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta Pasan a la Segunda Etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de doce de agosto de dos mil nueve, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Juan Carlos Cruz Razo, María Teresa Herrera Tello, César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Moreno Collado y Oscar Vázquez Marín.- México, Distrito Federal, a doce de agosto de dos mil nueve.- Conste.- Rúbrica.